Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2300/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – SEGUNDO LLAMADO - PROYECTO CONACYT".

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2019

VISTO

La providencia de fecha 06 de diciembre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 10.153/2019, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE - COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO - PROYECTO CONACYT"**, y

CONSIDERANDO

La solicitud de referencia se encuentra respaldada por Memorándum Nº 254, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 35/2019, del 06 de diciembre de 2019, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO - PROYECTO CONACYT" AD REFERÉNDUM**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra , Código Nº 47 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003 y el Decreto Nº 5.174 que reglamenta la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2019";

El Decreto N° 1145/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2019",

La Resolución de Decano Nº 160/2019, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019";

La Resolución de Decano Nº 310/2019, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2019.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1879/2019, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

ES COPIA FIEL
Abg. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO - PROYECTO CONACYT".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 35/2019, del 06 de diciembre de 2019, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO - PROYECTO CONACYT" AD REFERÉNDUM**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 47 del del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual forma parte de la presente Resolución;

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO - PROYECTO CONACYT" AD REFERÉNDUM,** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 47, I.D. Nº 372.887.- del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

SDA PARAGUAY S.A. para los Ítems Nº 1, 2, y 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 21.024.000 (Guaraníes Veintiún millones veinticuatro mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Educativos y/o de Computación para Proyecto del Conacyt", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero para los Ítems Nº 3, 5 y 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 21.150.000 (Guaraníes Veintiún millones ciento cincuenta mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Educativos y/o de Computación para Proyecto del Conacyt", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación **al Sub Grupo de Gasto: 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de G. 42.174.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil) de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General